GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ciudad del Este, 15 de Diciembre de 2.015

ADENDA N° 1

Señores Oferentes
Presente

REF.:	LPN N° 03/2015 – Adquisición de Almuerzo Natural para Instituciones Educativas (FONACIDE) Ad Referéndum - **ID N° 285602**

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones a través de la presente Adenda:

PUNTO 1

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDL) IAO 7.1; la cual queda como sigue:

Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es:

Atención: EVER ARTURO ROLON PAREDES.
Dirección: Av. Bernardino Caballero y R. Benítez Gobernación de Alto Paraná Ciudad del Este, 1er. Piso – Oficina UOC.
Ciudad: Ciudad del Este, Paraguay
Teléfono: 061-518.105
Fax: 061-518.590
Dirección de correo electrónico: uocgobap@yahoo.com

La fecha y hora límites para realizar consultas es: 29 de Enero de 2015 hasta las 12:00 Hs.

PUNTO 2

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDL) IAO 23.1; la cual queda como sigue:

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:

Atención: EVER ARTURO ROLON PAREDES
Dirección: Av. Bernardino Caballero y R. Benítez Gobernación de Alto Paraná Ciudad del Este, 1er. Piso – Oficina UOC.
Ciudad: Ciudad del Este Alto Paraná - Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 04 de Febrero de 2.015.
Hora: 07:15 a.m.

PUNTO 3

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDL) IAO 26.1; la cual queda como sigue:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Av. Bernardino Caballero y R. Benítez Gobernación de Alto Paraná Ciudad del Este, 1er. Piso – Oficina UOC
Ciudad: Ciudad del Este - Paraguay
Fecha: 04 de Febrero del 2.015
Hora: 07:45 a.m.

PUNTO 4

Se modifica la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Numeral 2, Ítem b) punto 7; la cual queda como sigue:

- *La empresa deberá contar con todas las habilitaciones y licencias exigidas para su funcionamiento, VIGENTES AL DIA DE LA APERTURA DE SOBRES (Patente Comercial, Registro de Establecimiento expedido por el INAN. La no presentación de los mismos conllevará la descalificación de la oferta.*

Atentamente,

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná